



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANUAL
DEL 01-04-2019 AL 30-09-2019**

1.- PROCESO: Control Disciplinario	2.- RESPONSABLE: Secretaría General
3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: - Implementar un plan de modernización y fortalecimiento institucional	
4.- POLITICAS: - Control Interno.	

5.- PRODUCTO	6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES		
	6.1. AVANCE REPORTADO (%)	6.2. AVANCE VERIFICADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS II y III TRIMESTRE DE 2019
<p align="center">PRODUCTO 1 PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS</p> <p>INDICADOR: Avance Procesos Disciplinarios sustanciados. Meta: 100%</p>	60%	60%	<p>De acuerdo con las evidencias aportadas, se puede verificar el avance y cumplimiento de las actividades definidas para la implementación estrategia de comunicación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 1 - Proferir los actos administrativos necesarios para el impulso y/o finalización de los procesos disciplinarios a cargo. <u>Resultado:</u> Con corte a 30 de septiembre de 2019, hay un total de 554 procesos disciplinarios en curso, de los cuales el 97% es tramitado en la Sede Central y el 3% restante en las Direcciones Territoriales. 64 de esos procesos se encuentra en trámite de ejecutoria, 4 se hallan en ejecución de la sanción y los procesos restantes se hallan en etapa de instrucción y/o juicio. • Actividad 2 - Realizar el seguimiento del impulsado a los procesos disciplinarios que son adelantados en las Direcciones Territoriales. <u>Resultado:</u> Del total de procesos disciplinarios nueve fueron adelantados en las Direcciones Territoriales, 3 fueron terminados (en trámite de ejecutoria), quedando en curso sólo 6 procesos, en las diferentes etapas procesales.

5.- PRODUCTO	6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES		
	6.1. AVANCE REPORTADO (%)	6.2. AVANCE VERIFICADO (%)	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS II y III TRIMESTRE DE 2019
			<p>Actividad 3 - Sensibilizar y socializar el contenido y alcance del Código Único Disciplinario.</p> <p><u>Resultado:</u> de acuerdo con las evidencias aportadas se pudo verificar que se han venido realizando socializaciones con los servidores públicos y contratistas sobre la normatividad disciplinaria tanto en el GIT Control Disciplinario como en Direcciones Territoriales.</p>
TOTAL	60%	60%	Se valida porcentaje de cumplimiento de los avances programados en el segundo y tercer trimestre, de acuerdo con el consolidado de indicadores por proceso del PAA objeto de seguimiento.

7.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUTADOS POR LA DEPENDENCIA :

Metodología para la selección de la muestra: Para el seguimiento se verificaron todas las actividades del producto definido por el proceso en el PAA con su respectivo avance; y el cálculo del porcentaje del avance reportado en los periodos correspondientes, se determinó de la siguiente manera: total avance del indicador del producto reportado en el trimestre II y III por el porcentaje del peso determinado para el producto.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo la verificación, el análisis y el cotejo de las evidencias dando como resultado un cumplimiento del 60% de avance del indicador del proceso reportado en los trimestres II y III vs. el 60% del avance verificado de acuerdo con las evidencias aportadas.

8.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda realizar un análisis con el fin de reformular el indicador, puesto que el actual no permite medir la oportunidad en cada una de las etapas que se surten al interior del proceso, de tal manera que permita la toma de decisiones e implementación de acciones.



9.- FECHA: 29 de Octubre de 2019.

AUDITOR: Didier Moreno Ariza

10.- FIRMA:

JORGE ARMANDO PORRAS BUITRAGO - Jefe Oficina de Control Interno

NOTA: EL "INDICADOR VERIFICADO (%)" ES EL QUE CALCULA EL FUNCIONARIO AUDITOR DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL REPORTADO POR CADA DEPENDENCIA.

